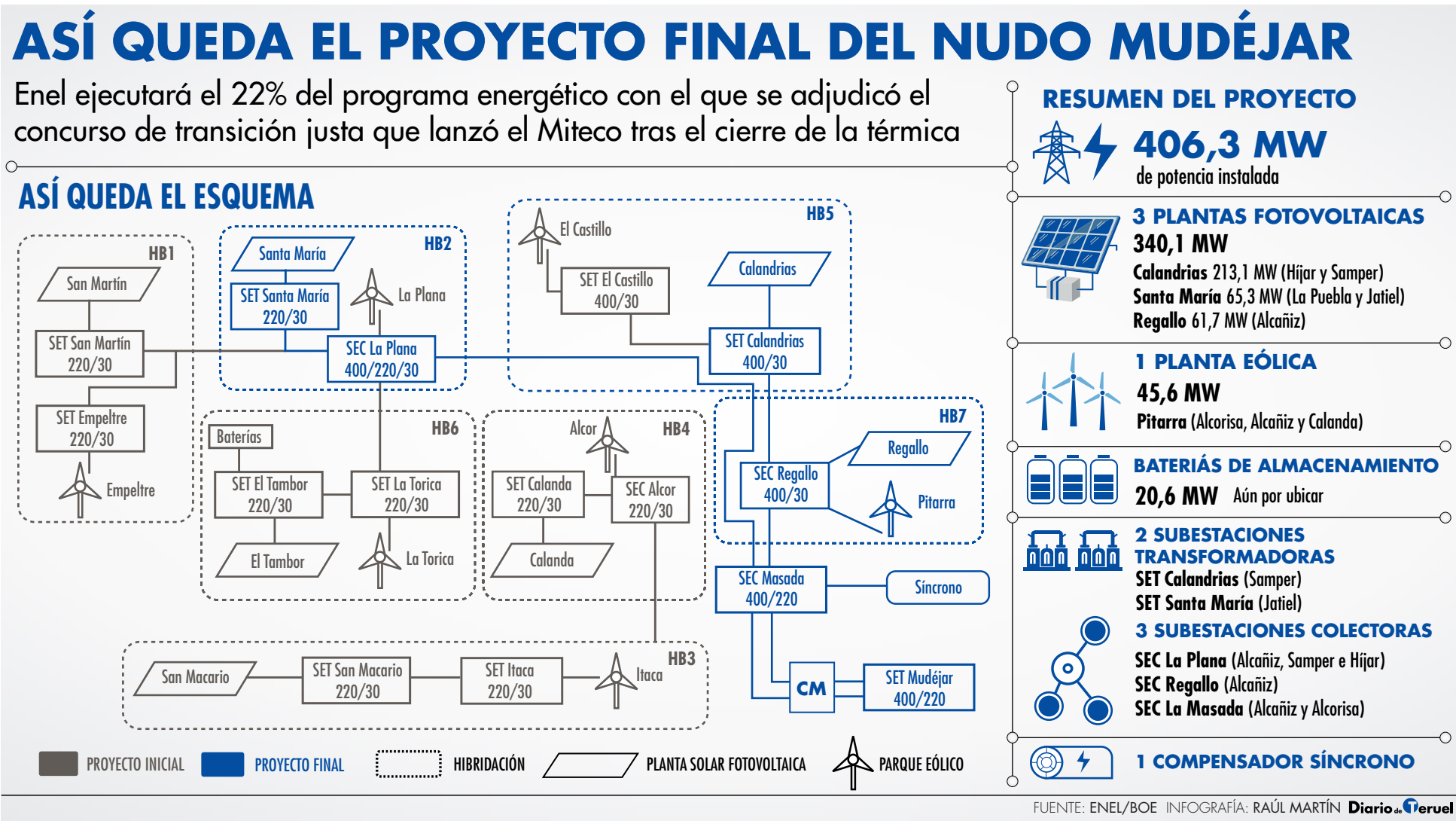




Los tres parques solares y el eólico del Nudo afectarán a 8 pueblos y Andorra queda fuera

Enel instalará 385,7 MW en plantas renovables y 20,6 MW en baterías de almacenamiento

Marcos Navarro
Alcañiz

Una batería de publicaciones en el Boletín Oficial del Estado (BOE) esta semana ha definido el proyecto final de Enel Green Power España para el Nudo Mudéjar. En total, la filial renovable de Endesa instalará 385,7 megavatios (MW) de potencia en forma de tres parques fotovoltaicos y uno eólico, en los términos municipales de Samper de Calanda, Híjar, Alcañiz, La Puebla de Híjar, Jatiel, Alcorisa y Calanda. Las líneas de evacuación afectarán también a Castelnou.

El resto del proyecto técnico, 20,6 MW hasta llegar a los 406,3 MW que ha autorizado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), lo forman baterías de almacenamiento que Enel reubicará tras la declaración de impacto ambiental (DIA) emitida en febrero por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Andorra, localidad más afectada por el proceso de reconversión tras el cierre de la térmica el 30 de junio de 2020, queda fuera del reparto. También salen Albate del Arzobispo y Lécera con

respecto a los planes iniciales de Endesa, que ganó el concurso del Instituto para la Transición Justa (ITJ) con un porfolio de 1.844,1 MW que se ha visto reducido finalmente al 22 por ciento.

De esta forma, el BOE ha oficializado la reducción del proyecto anunciada el 9 de junio por el Miteco para la resolución del concurso de transición justa del Nudo Mudéjar 400 kV, tras la evaluación que impuso más de un centenar de condicionantes ambientales. Además, fragmentó de tal manera el proyecto que, aunque Endesa podía aspirar a construir unos 830 MW de potencia instalada, solamente ha aprovechado 406,3 MW.

El resultado requiere un reajuste proporcional de los compromisos socioeconómicos de Enel, que según el Miteco “supone mantener 13 empleos directos equivalentes a tiempo completo (ETC) en construcción y puesta en marcha, otros 71 ETC directos en operación y mantenimiento y 1.310 ETC indirectos”.

4 parques y su evacuación
De las siete duplas hibridadas solar-eólica que planteaba Endesa (San Martín HB1, 454,4 MW; La

Plana HB2, 183 MW; Ítaca HB3, 124,5 MW; La Masada HB4, 152,8 MW; Regallo HB5, 537,8 MW; El Tambor HB6, 132,3 MW y Pitarra HB7, 259,2 MW) solo se aprovecharán parte de tres. Esto supone salvar únicamente 340,1 de los 1.068,91 MW originales, y tan solo 45,6 de los 695,4 MW eólicos. De forma que, de los 156 aerogeneradores planteados, solo se construirán 8 de 5,7 MW.

Las centrales fotovoltaicas confirmadas son las denominadas Calandrias, con 213,1 MW de potencia instalada en Híjar y Samper de Calanda (HB5); Santa María, con 65,3 MW en La Puebla y Jatiel (HB2); y Regallo, 61,7 MW en Alcañiz (HB7).

La central eólica que queda es Pitarra, de 45,6 MW en suelo de Alcorisa, Alcañiz y Calanda. Esta planta forma la pareja de hibridación H7 con la solar Regallo, la única dupla que sale adelante aunque recortada.

Precisamente, el expediente H7 es la clave de bóveda del proyecto de Endesa, pues las subestaciones que plantea recogen la energía del resto de centrales.

De esta forma, la electricidad que generen Pitarra y Regallo irán a parar a la subestación eléc-

trica colectora (SEC) llamada Regallo, ubicada en término de Alcañiz. Esta SEC también recogerá la energía procedente de Calandrias, que en primera instancia canalizará la energía producida a través de la subestación eléctrica transformadora (SET) Calandrias, ubicada en Samper.

La energía recogida por la SEC Regallo se transportará por línea aérea de muy alta tensión hasta la SEC La Masada, ubicada entre Alcañiz y Alcorisa. Allí también verterá la energía producida por Santa María, transformada en primera instancia por la SET Santa María (Jatiel) y repotenciada por la SEC La Plana (ubicada donde parten los términos de Alcañiz, Híjar y Samper).

Finalmente, toda la energía recolectada en la SEC La Masada de los cuatro parques renovables se transportará, mediante otra línea aérea de muy alta tensión, hasta la SET Mudéjar 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España que constituye el Nudo Mudéjar de evacuación. Esta última queda fuera del proyecto, ya está en funcionamiento y era donde vertía la central térmica.

El proyecto incluye “un compensador síncrono, de 9 MVar

(megavoltio-amperio reactivo) de capacidad de generación de potencia reactiva y 8,5 MVar de capacidad de absorción de potencia reactiva”. Se trata de un motor eléctrico diseñado para controlar la tensión y estabilizar las redes eléctricas, de forma que mejora la calidad y seguridad del suministro.

En cuanto a las baterías, Endesa plantea instalar 20,6 MW que tendrá que reubicar, según indicaron ayer fuentes de la eléctrica, debido al desistimiento de los proyectos San Martín HB1 y El Tambor HB6, que incluían 79,8 MW de almacenamiento.

En el trámite administrativo participaron diversas empresas como Forestalia, Elawan, Opdenenergy, Grupo Ric Sun, Alpha, Galp (Clúster Titán), Ifeor o Libienergy del Sureste, que alertaron de posibles intromisiones del proyecto de Enel con los suyos. La ganadora del concurso se comprometió a compatibilizar.

El Miteco modificará en los próximos meses la orden que regula el concurso para que la capacidad de acceso liberada por Enel (937 MW sobre 1.202 MW) en el Nudo se reasigne pronto dentro del propio concurso.